Este aparato está garantizado por la empresa ***SVAN TRADING SL***, por un período de dos años a partir de la fecha de compra, que deberá acreditarse mediante un documento válido a efectos fiscales (factura o recibo) emitido por un vendedor autorizado. En este caso deberá constar, de forma legible y sin rayaduras ni modificaciones, la fecha de compra y modelo del aparato.

De no presentarse dichos documentos, o sí la información esta incorrecta o es ilegible, ***SVAN TRADING SL***, se reserva el derecho de no prestar asistencia técnica durante el periodo de garantía.
Se entiende como garantía el derecho a la reparación o sustitución de los componentes del aparato que presenten defectos de producción o de deformación del material sin cargo alguno para el cliente.

Los aparatos PAE (Pequeño Aparato Eléctrico) no dispondrán de asistencia técnica en el domicilio debiendo el usuario llevar el aparato al Servicio Técnico Oficial más cercano proporcionado por la central del SAT.

Los abonos del producto se harán efectivos siempre y cuando el aparato sea irreparable
No se aceptarán devoluciones por producto defectuoso una vez haya sido usado si no es con un parte del SERVICIO TECNICO OFICIAL DEL FABRICANTE.

En todo caso, el usuario debe saber que, en caso de tener algún problema con un electrodoméstico, según el real decreto legislativo 1/2007, se pueden dar las siguientes situaciones con la garantía de los aparatos:

- El fabricante cubre totalmente la garantía porque el problema está presente desde el momento de la fabricación del aparato.

- El fabricante no cubre la garantía por tener un uso industrial, o por haberse roto por mal uso.

Los electrodomésticos perderán totalmente su garantía en las siguientes situaciones

- No poder acreditar la fecha de compra mediante el correspondiente documento.
- Aparición de cualquier tipo de objeto, animal o insecto en el interior de los aparatos o sus circuitos. Mal uso por parte del cliente, descuido, negligencia o mantenimiento deficiente.
- Manipulación del aparato por personal ajeno al SAT SVAN.
- Deterioros por no respetar las instrucciones de uso o por el mal funcionamiento.
- Causas de fuerza mayor (inundaciones, catástrofes, …) o ajenas al aparato como deficiencia en la alimentación eléctrica, descarga insuficiente presión de agua o gas inadecuado u otras causas no imputables a defectos de fabricación del aparato.
- El uso del aparato en actividades profesionales.
- Modificaciones y/o adaptaciones necesarias para países o locales para los cuales no fue inicialmente diseñado.
- Daños causados por efectos químicos, electroquímicos del agua, o condiciones ambientales anómalas.
- Una mala instalación del aparato**.**
- Todas las partes o componentes dañados por el transporte no realizado por el fabricante

Esta garantía no será válida si el tipo o **número de serie del producto es alterado, borrado, retirado, o ilegible**. SVAN TRADING SL, no se responsabiliza de los eventuales daños causados directa o indirectamente por la avería del aparato, a personas, animales domésticos u objetos, ni de la consecuente interrupción forzosa de su utilización, cuando la avería son consecuencia de la no observación de la totalidad de las indicaciones proporcionadas en el manual de instrucciones adjunto, en especial de las recomendaciones sobre instalación, utilización y mantenimiento del aparato.

La garantía del fabricante no cubre la rotura de piezas tales como, patas , manetas, tiradores, burletes, bombillas, toma de corriente, aros escotillas, goma escotilla, goma cuba-bomba, goma jabonera/cuba, correa de trasmisión, botoneras, tubos de desagüe, cristales, filtros de campanas, así como todos los daños estéticos y accesorios interiores, entendiendo estos como palas, bandejas del lavavajillas, balconeras, lejas, parrillas y fuegos de cocinas.

SVAN TRADING SL
Teléfono del Servicio Técnico Oficial
950.037.650